

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A COADYUVAR EN LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA TURÍSTICA GENERADA A PARTIR DEL BLOQUEO DE LA AVENIDA REFORMA Y DE LAS CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO, Y A IMPLANTAR UN PROGRAMA DE REACTIVACIÓN DEL TURISMO EN EL DF, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO DÁVILA GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

El suscrito, Francisco Dávila García, diputado del Grupo Parlamentario del PAN, con fundamento en el artículo 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta ante esta soberanía proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar al jefe de Gobierno del Distrito Federal a coadyuvar en la solución de la problemática turística generada a partir del bloqueo de avenida Reforma y las calles del Centro Histórico, atendiendo de inmediato las necesidades del sector turismo del Distrito Federal y presentando, en un plazo no mayor de 15 días, un programa de reactivación de la industria turística en el Distrito Federal, que en un término no mayor de 45 días sea implementado informando sus resultados a esta soberanía, conforme a las siguientes

Consideraciones

En el turismo se encuentra una de las principales fortalezas en la economía de nuestro país, pues generó en 2004 el 8.2 por ciento del producto interno bruto, mientras que en 2005 contribuyó en un 7.7 por ciento debido a fenómenos como el huracán *Wilma*. Asimismo, la actividad genera uno de cada once empleos cuyo salario se caracteriza por ser 30 por ciento más alto que el salario medio de México, abarcando por igual a hombres y a mujeres que van desde los 18 hasta los 60 años de edad, lo cual es una característica única del turismo, y de gran importancia demográfica y social.

Las cifras de la estructura empresarial del turismo indican que la actividad está constituida, desde el punto de vista empresarial, por menos de un 10 por ciento de grandes empresas y por más de un 90 por ciento de empresas medianas, pequeñas y microempresas.

Existe evidencia de que la actividad turística influye sustancialmente en la disminución del índice de marginalidad y en el aumento del índice de desarrollo, no con acciones asistenciales sino con actividades productivas generadoras de ingreso. Prueba de ello es que dos terceras partes de los municipios turísticos tienen mejor nivel de vida y, consecuentemente, sus indicadores de bienestar como vivienda y servicios son superiores a los no turísticos.

Durante los últimos años México se ha posicionado como el séptimo lugar entre los destinos a nivel internacional en recepción de turistas.

La captación de divisas ha aumentado a una tasa anual de 11.5 por ciento en los últimos 30 años y sólo en el presente año se estima que aportará una cantidad superior a 12 mil millones de dólares a la economía, lo que obviamente se verá afectado por los

acontecimientos que en nuestro país han dañado la actividad, como los sucesos en Oaxaca, y el bloqueo de la avenida Reforma y calles del Centro Histórico de la Ciudad de México.

De acuerdo con cifras de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados, de la Asociación Mexicana de Hoteles de la Ciudad de México, de la Confederación Nacional de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo y de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, las pérdidas en hotelería debido al bloqueo ascienden a 3 mil millones de pesos, en restaurantes a más de 800 millones de pesos, más de 5 mil empleos directos perdidos en todo el sector, caída de 40 por ciento de reservaciones para fin de año, y caída del 50 por ciento en ocupación hotelera.

Históricamente el centro de la Ciudad de México ha sido el corazón comercial del país, cientos de miles de personas compran diversos artículos para su comercialización en sus lugares de origen. Esta actividad se vio mermada sustancialmente, afectando tanto al comerciante como al comprador. Asimismo, no podemos olvidar que las cifras con las que contamos provienen de medianas y grandes empresas, por lo que ni siquiera existe una cuantificación real del daño con respecto a micro y pequeños comercios, así como de los empleos que indirectamente se han perdido.

En el mismo sentido, expresamos nuestra preocupación por el daño a nuestra democracia, aún cimentándose, y a la credibilidad en las instituciones construidas gracias al esfuerzo, trabajo y fe de miles de mexicanos.

Por otra parte y volviendo al punto, de acuerdo con la fracción II del artículo 9o. de la Ley de Participación Ciudadana vigente, las y los habitantes del Distrito Federal tienen, entre otras obligaciones, la de ejercer los derechos que les otorga la mencionada ley sin perturbar el orden y la tranquilidad públicos ni afectar el desarrollo normal de las actividades de los demás habitantes; en el mismo sentido el Bando 13, emitido por el entonces jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Andrés Manuel López Obrador, a la letra dice: "No permitiremos el bloqueo de avenidas o vialidades primarias que desquicien el tráfico, eleven la contaminación y afecten el libre tránsito de terceros", disposiciones que a todas luces se violan con la paralización de las actividades en la avenida mencionada y en el primer cuadro de la ciudad.

Así pues, y en cumplimiento a los ordenamientos mencionados y a las alarmantes cifras que arroja el bloqueo y con las que cuentan los empresarios afectados, es urgente que el jefe de Gobierno atienda las necesidades de los afectados, no únicamente aplicando la legislación vigente y garantizando el libre tránsito de la población en el futuro, sino presentando un programa de reactivación de la industria turística viable que subsane en la manera de lo posible los daños causados al turismo capitalino e indirectamente al nacional, ya que esta actividad representa en la ciudad de México una importante entrada de divisas para el país, así como un puente con otros destinos nacionales.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito presentar a esta asamblea el siguiente:

